



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
10 NOV 2021
714
45670

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la venta que realizará la Comuna de Theobald, departamento Constitución, de veinte terrenos correspondientes a la división del lote 22 según Plano de Mensura y Subdivisión N°0145243 registrado en Servicio de Catastro e Información Territorial Regional Rosario de fecha 15 de marzo de 2001, el cual se encuentra en posesión de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, lo siguiente:

- a) si existen gestiones para que la Provincia done o ceda esos lotes a la Comuna de Theobald, y en caso de haber en que estado se encuentran;
- b) si existe la mensura correspondiente a cada uno de los terrenos subdivididos del lote original; y;
- c) si la Provincia tomó intervención en el mecanismo de selección de aspirantes a la compra de lotes y en la determinación del valor de los mismos.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta extraño que a pocos días de las elecciones generales del 14 de noviembre del presente año, la Comuna de Theobald ponga en venta veinte lotes a un precio y con una financiación sumamente accesible.

De la información que hemos logrado recopilar, entendemos que el lote 22 según Plano de Mensura y Subdivisión N°0145243 registrado en Servicio de Catastro e Información Territorial Regional Rosario de fecha 15 de marzo de 2001, se encuentra en posesión de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

En este sentido consideramos indispensable que se aclare si se están realizando gestiones para que la Provincia done o ceda esos terrenos a la Comuna de Theobald, para que esta pueda venderla a justo título.

En caso de que las gestiones mencionadas estén encaminadas, queremos saber cual es el estado de las mismas, ya que de la información que nos llega, entendemos que la Comuna va a realizar la venta de los lotes el día 10 de noviembre de este año, aún sin tener la posesión real del mencionado lote 22.

A su vez nos parece indispensable saber si la subdivisión del lote 22 en 20 terrenos cuenta ya con la correspondiente mensura de cada uno de estos.

Entendemos que la idea de vender lotes en cuotas accesibles tiene por finalidad el dar acceso a terrenos a personas y familias que están necesitadas de los mismos, por este motivo nos parece fundamental poder conocer como fueron seleccionados los compradores y que se deje en claro que no existe discrecionalidad.

Estando el lote 22 bajo posesión de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, nos parece pertinente conocer si la Provincia participó del mecanismo de selección de los aspirantes a comprar lotes y de la forma de establecer los precios de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estamos a pocos días de una elección que va a definir entre otras cosas las nuevas autoridades de la Comuna de Theobald. Cada proceso electoral es un momento en el cual quienes tenemos responsabilidades públicas debemos estar atentos para evitar que se utilicen las necesidades de las personas con fines electorales.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN